OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

5779

RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2012, de la Viceconsejera de Administración y Servicios, por la que se hace pública la fecha en que se ha producido el agotamiento del crédito presupuestario correspondiente al ejercicio 2012 habilitado para el programa Ayudas jubilaciones anticipadas en centros concertados de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en el marco establecido por el Decreto 439/1999 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

El Decreto 439/1999 del Consejero de Educación, Universidades e Investigación regula las ayudas destinadas a los centros docentes privados concertados para la contratación a tiempo parcial del personal docente afectado por el pago delegado.

El artículo 4 del citado Decreto establece que a los efectos de dar cumplimiento al principio de publicidad, el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, realizará anualmente la pertinente convocatoria para dar a conocer las ayudas previstas en este Decreto, con expresión de la dotación presupuestaria correspondiente.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.2 del citado Decreto, procede dar publicidad del agotamiento del crédito previsto para el ejercicio 2012.

Habiéndose agotado, para el ejercicio presupuestario 2012, los fondos destinados a los centros docentes privados concertados para la contratación a tiempo parcial del personal docente afectado por el pago delegado no cabe realizar convocatoria alguna.

Por lo expuesto,

DISPONGO:

Primero.– Hacer público que, con fecha 26 de noviembre de 2012, ha quedado agotado el crédito presupuestario consignado para el ejercicio 2012 para la concesión de las ayudas a los centros docentes privados concertados para la contratación a tiempo parcial del personal docente afectado por el pago delegado, previstas en el Decreto 439/1999 de 21 de diciembre, del Consejero de Educación, Universidades e Investigación.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de noviembre de 2012.

La Viceconsejera de Administración y Servicios,
MARÍA SOLEDAD ESTEBAN GALARZA.